



Licantén

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
CORPORACIÓN MUNICIPAL

RESOLUCION N° 009

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERIA COMERCIAL, ENTRE LA CORPORACION DE LICANTÉN Y LEONEL FRANCISCO ROJAS URRUTIA.

LICANTÉN, 28 ABR 2023

VISTOS :

- 1) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- 2) Decreto Supremo N° 250 de fecha 24 de septiembre de 2004, Ministerio de Hacienda.
- 3) Resolución N° 007 de fecha 26 de abril de 2023 que aprueba contratación directa de prestación de servicios. -
- 4) Contrato de prestación de servicios de fecha 28 de abril de 2023.

CONSIDERANDO :

- I. Que, con fecha 28 de abril de 2023, se suscribió contrato de prestación de servicios entre la CORPORACION DE LICANTÉN y LEONEL FRANCISCO ROJAS URRUTIA, para la Prestación De SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERIA COMERCIAL.

DECRETO :

1. **APRUÉBESE**, contrato de prestación de servicios de consultoría SERVICIOS TEMPORALES DE INGENIERIA COMERCIAL, con el proveedor que menciona:

Nombre : LEONEL FRANCISCO ROJAS URRUTIA.

Rut N° : [REDACTED]

Domicilio : [REDACTED]

Valor total : [REDACTED] Impuesto Incluido.

Plazo : 8 meses.

Ejecución

2. **INFÓRMESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl

3. **IMPÚTESE** los montos a la cuenta Personal.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



O. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE

MFV/MMC/mmc
DISTRIBUCIÓN:

- 1 c. Departamento de Finanzas
- 1 c. Ley Transparencia
- 1 c. Archivo



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA